

**SESIÓN DE PLENO ORDINARIO NÚMERO (01)  
BAJO LA PRESIDENCIA DE LA MAESTRA EN  
DERECHO NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.- - - --**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil doce, se reunieron en el salón de plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos magistrados: presidente Maestra en Derecho NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ; presidenta de la Primera Sala, licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ; presidenta de la Segunda Sala, licenciada MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA; presidente de la Tercera Sala, licenciado ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO; presidente de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos, licenciado ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ; presidente de la Sala Auxiliar, licenciado NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, los magistrados numerarios: VIRGINIA POPOCA GONZÁLEZ, RUBÉN JASSO DÍAZ, MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA, ROCIO BAHENA ORTIZ, EZEQUIEL

HONORATO VALDEZ, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y las magistradas supernumerarias MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO y GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, así como las ciudadanas licenciadas MELVA OCAMPO ARROYO Y MARIBEL VELAZCO ABARCA, secretaria general de acuerdos y oficial mayor, respectivamente, de este Honorable Cuerpo Colegiado con quienes actúan, con objeto de celebrar sesión de Pleno Ordinario, en términos de lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 17 de su Reglamento. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez dice: pido a la oficial mayor dé lectura al orden del día, el cual se pone a consideración de todos ustedes. Enseguida la oficial mayor da lectura al orden del día en los siguientes términos: **I.-** Lista de Asistencia. **II.-** Se da cuenta con el oficio número 266/2012, por medio del cual el magistrado Marco Antonio Ponce Santiago, integrante de la Primera Sala de este Tribunal Superior de Justicia, remite copia certificada de la resolución dictada con fecha catorce de mayo del presente año,

en el toca penal número 53/2012-1<sup>a</sup>-O(12), formado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público en contra de la resolución de vinculación a proceso dictada en audiencia de fecha catorce de marzo de dos mil doce, emitida por el Juez de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo a la causa que se instruyó en contra del imputado Carlos Hernández Francisco por el delito de Robo Calificado cometido en agravio de la empresa Cementos Moctezuma, S.A. de C.V., así como copia certificada del acta circunstanciada de fecha quince de mayo de la presente anualidad. **III.-** Se da cuenta con el oficio que suscribe el Magistrado Norberto Calderón Ocampo, Presidente de la Sala Auxiliar de este Cuerpo Colegiado, por medio del cual informa las diversas actividades que ha llevado a cabo, derivadas de comisiones asignadas en el periodo de la Presidencia anterior. **IV.-** Se da cuenta con los oficios números 001113, 001218, 001219, 001239, 001315, y 001463 que suscribe el doctor Miguel Ángel Falcón Vega,

entonces Magistrado Presidente de este Tribunal Superior de Justicia, para su ratificación o rectificación en su caso. **V.-** Se da cuenta con el oficio número 005312 que suscribe la Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez, Magistrada Presidente de este Tribunal Superior de Justicia para su ratificación o rectificación en su caso; así como con los oficios números 005327, 005328 y 005363, para conocimiento del Pleno. **VI.-** Asuntos generales y correspondencia general. Llegándose por unanimidad de votos de los magistrados presentes al siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.** La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: pido a la oficial mayor proceda al pase de lista. La oficial mayor en cumplimiento al punto I del orden del día procede al pase de lista en los siguientes términos: magistrada María del Carmen Verónica Cuevas López, quien responde: presente; magistrada Virginia Popoca González, quien responde presente; magistrado Rubén Jasso Díaz, quien responde presente; magistrada Nadia Luz María Lara Chávez, quien responde: presente;

magistrado Marco Antonio Ponce Santiago, quien responde: presente; magistrada María Idalia Franco Zavaleta, quien responde: presente; magistrado José Valentín González García, quien responde presente; magistrado Andrés Hipólito Prieto, quien responde: presente; magistrada Rocio Bahena Ortiz, quien responde: presente; magistrado Ángel Garduño González, quien responde presente; magistrado Ezequiel Honorato Valdez, quien responde: presente; magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles, quien responde: presente; magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, quien responde: presente; magistrada María Leticia Taboada Salgado, quien responde: presente; magistrada Guillermina Jiménez Serafín, quien responde: presente; magistrado Norberto Calderón Ocampo, quien responde: presente. Acto seguido, la oficial mayor menciona: magistrada Presidente, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los magistrados, que integran el Pleno de este Honorable Tribunal Superior de Justicia, por lo que existe quórum legal para la celebración de esta sesión,

como lo establece el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 18 de su Reglamento. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: continuando con el punto II del orden del día, si el magistrado Ponce quiere hacer uso de la palabra. El magistrado Marco Antonio Ponce Santiago dice: este es un asunto que ya se había comentado de manera extraoficial, sin embargo quise dar cuenta a este Pleno, no se trata de perjudicar a nadie, pero no podemos permitir que los jueces hablen mal de nuestras resoluciones, y que vengan a la Sala a mofarse y a decir que un voto particular no le iba a hacer mella, ya que no es en contra de Marco Ponce, sino de la investidura del magistrado, además de que cuando vino eran horas de trabajo, considero que se trata de una asunto grave de falta de ética profesional, que no podemos permitir, lo que pongo a su consideración, yo ya inicié con la queja respectiva ante el Consejo de la Judicatura. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles refiere: yo pregunto si ya está debidamente integrada la comisión de ética, sería el primer planteamiento; éste no es un

caso aislado, yo venía llegando y cortésmente la saludé y alcancé a escuchar lo que decía, lamentablemente no es la primera referencia, es importante reivindicar el respeto a la figura del magistrado, incluso algunos dicen que él no se lo merecía, debemos ver que no sea un hecho aislado, independientemente de la queja que inició ante el Consejo de la Judicatura, debemos ponernos a trabajar para que este tipo de asuntos puedan ser sancionados. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: con relación a este tema, ya se dio curso para el inicio del procedimiento de responsabilidad, ya se turnó a la visitaduría, porque estas faltas de respeto no se pueden tolerar ni permitir, como personas y como funcionarios merecemos respeto, este respeto debe ser recíproco, con la gente que está bajo nuestro mando, debemos tener respeto, consideración, tolerancia y muchas cualidades que debe reunir el juzgador; me adelanto un poco en el tema, más adelante les vamos a dar el proyecto de acuerdo que se elaboró con el apoyo del doctor Miguel Ángel Falcón Vega, mediante el cual se

crea el Comité de Ética Judicial, la idea es darle forma a un reglamento con una normatividad específica, para que este tipo de situaciones no queden en el aire, es de alguna manera como llamar al orden, a la disciplina, y que el personal vaya dándose cuenta de que debe existir un respeto, y todo esto permearlo también hacia los jueces. El magistrado Andrés Hipólito Prieto refiere: sin apartarme del punto que estamos tratando, las magistradas Guillermina Jiménez Serafín, María Leticia Taboada Salgado y su servidor, además de siete jueces más, acudimos el lunes y martes al Distrito Federal, a una conferencia con relación a este tema, trajimos material que nos puede ser de utilidad para este asunto. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles: refiere: habría que ver qué ha hecho al respecto la comisión. La magistrada María Leticia Taboada Salgado refiere: la comisión no ha hecho nada porque los magistrados han tenido muchas ocupaciones. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: si están de acuerdo nos daríamos por enterados, ya que no contamos con un reglamento, para dar trámite a

este asunto. La magistrada Virginia Popoca González dice: no estoy de acuerdo en que sólo nos demos por enterados, podemos solicitarle al Consejo de la Judicatura que nos informe el resultado de la queja iniciada por tal motivo, ya que el agravio ahí está. El magistrado Rubén Jasso Díaz expresa: habría que ver con visitaduría el caso de un Juez que abandonó una audiencia, que aparentemente tuvieron que resolver los administradores. El magistrado Carlos Iván Arenas Ángeles manifiesta: debemos ver que este asunto no sólo quede ahí, debemos turnarlo a la Comisión de Ética, ya se nos fue el asunto de un Juez, vale la pena que se le vaya dando forma al acuerdo, y a través de una circular autorizada por el Pleno se dé a conocer a todo el personal. El magistrado Marco Antonio Ponce Santiago menciona: estoy de acuerdo con la magistrada Virginia Popoca, en que se le de seguimiento a este asunto. El doctor Miguel Ángel Falcón Vega refiere: coincido en que sólo nos demos por enterados, en primer término porque no hay un procedimiento para esta clase de asuntos, y en

segundo lugar la Comisión de Ética debe trabajar en el reglamento, si se le exhorta a la Juez, va a promover amparo y se lo van a conceder. La magistrada Virginia Popoca González señala: podemos darnos por enterados y atendiendo a los informes proporcionados por la magistrada presidente, de que ya hay un procedimiento iniciado, en su oportunidad que se nos comunique el resultado de la investigación. La magistrada María Leticia Taboada Salgado dice: podemos retomar el asunto del Juez. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez expresa: si están de acuerdo terminamos este punto, y si lo desea la magistrada María Leticia lo puede plantear en asuntos generales. Enseguida por unanimidad de votos de los señores magistrados, se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO NÚMERO 266/2012, POR MEDIO DEL**

CUAL EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA CON FECHA CATORCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EN EL TOCA PENAL NÚMERO 53/2012-1ª-O(12), FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE VINCULACIÓN A PROCESO DICTADA EN AUDIENCIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DOCE, EMITIDA POR EL JUEZ DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO A LA CAUSA QUE SE INSTRUYÓ EN CONTRA DEL IMPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ FRANCISCO POR EL DELITO DE ROBO CALIFICADO COMETIDO EN AGRAVIO DE LA EMPRESA CEMENTOS MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA

CIRCUNSTANCIADA DE FECHA QUINCE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, LEVANTADA EN CONTRA DE LA LICENCIADA MARÍA LUISA DE JESÚS RODRÍGUEZ CADENA, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MAESTRA EN DERECHO NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL INICIÓ PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE CON MOTIVO DEL ACTA DE REFERENCIA, MISMO QUE FUE TURNADO A LA VISITADURÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LOS MAGISTRADOS DETERMINAN SOLICITAR A LOS SEÑORES CONSEJEROS INTEGRANTES DE DICHO CUERPO COLEGIADO, QUE UNA VEZ QUE SE RESUELVA EL

**PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA, TENGAN A BIEN COMUNICAR A ESTE PLENO EL RESULTADO OBTENIDO.** La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: continuando con el punto **III**, consideré prudente pedir la información al magistrado Norberto Calderón Ocampo, en atención a la comisión que se le confirió y que amablemente nos ha venido apoyando, y creí oportuno que todos tengamos conocimiento de lo que se ha venido haciendo. El magistrado Norberto Calderón Ocampo menciona: solo brevemente, comentar que en Morelos hemos avanzado en varios temas, somos pioneros en los conversatorios de justicia para adultos; junto con la Secretaría Ejecutiva de Enlaces para Asuntos de Justicia Penal y el Instituto Nacional de Administración, se ha venido trabajando en diversos temas, falta la implementación del Modelo de Gestión del Nuevo Sistema de Justicia Penal, así como el modelo de competencias, en este tema se busca generar un perfil de cuáles son las aptitudes y características que se requieren para cada operador del sistema de justicia

oral, falta diseñar el modelo de competencias de los magistrados para determinar qué aptitudes deben tener, ya está diseñado el modelo de competencias para los jueces; se recibió capacitación para enlaces de las Instituciones operadoras del Sistema de Justicia Penal, información que se entregó oportunamente al doctor Miguel Ángel Falcón Vega; hemos trabajado en el Consejo Coordinador para la Consolidación de la Reforma de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial; se ha participado en el Comité Interinstitucional de Servicios Previos al juicio, en este rubro el Tribunal de Justicia para Adolescentes ha venido participando; tengo entendido que se ha designado al magistrado Rubén Jasso Díaz como representante de este Tribunal y enlace con la Secretaría Ejecutiva, desde luego estoy en la mejor disposición de apoyarlo y a su servidor, la Presidenta me ha conferido el honor de continuar como Asesor Técnico para participar en el Comité Interinstitucional de Servicios Previos al Juicio. El magistrado José Valentín González García refiere: entiendo que el magistrado Norberto menciona que el

magistrado Rubén Jasso va a llevar esta comisión, quisiera pedir que la información fluyera, porque en buena lid no ha fluido, lo que estoy escuchando me está gustando y quisiera tener mayor información. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: precisamente esa es la intención de haberles transmitido la información y en lo sucesivo esta va a ser la tónica que vamos a seguir, efectivamente se designó al magistrado Rubén Jasso Díaz como representante de este Tribunal para que integre el comité técnico y al magistrado Norberto Calderón Ocampo en relación a los servicios previos al juicio. Enseguida por unanimidad de votos de los señores magistrados se dicta el acuerdo que a la letra dice:

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE SUSCRIBE EL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, PRESIDENTE DE**

LA SALA AUXILIAR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE HA LLEVADO A CABO, DERIVADAS DE COMISIONES ASIGNADAS EN EL PERIODO DE LA PRESIDENCIA ANTERIOR. ASÍ MISMO SE DAN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA MAESTRA EN DERECHO NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ, MAGISTRADA PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EN EL SENTIDO DE QUE TUVO A BIEN DESIGNAR AL MAGISTRADO RUBÉN JASSO DÍAZ, INTEGRANTE DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, COMO ENLACE CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA ASUNTOS DE JUSTICIA PENAL; ASÍ COMO AL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO COMO COMISIONADO REPRESENTANDO A ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SERVICIOS

**PREVIOS AL JUICIO.** La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez refiere: continuando con el punto **IV** del orden del día, están a su consideración los oficios números 001113, 001218, 001219, 001239, 001315 y 001463. Enseguida por unanimidad de votos de los magistrados presentes se dictó el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LOS OFICIOS NÚMEROS: 001113 POR MEDIO EL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA SUSANA GEORGINA ZARCO HERNÁNDEZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACTUARIA DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA NUEVE DE ABRIL AL OCHO DE JULIO DE DOS MIL DOCE; 001218 A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE A LA**

LICENCIADA MAYRA ROMÁN ORTIZ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA UNO DE LA MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE ABRIL AL QUINCE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 001219 POR EL CUAL SE NOMBRA A JORGE PACHECO OCAMPO, AUXILIAR DE DEPARTAMENTO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUBSTITUCIÓN DE VIANEY SALDOVAL LOME, A QUIEN LE CONCLUYÓ SU NOMBRAMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL DIECISÉIS DE ABRIL AL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE; 001239 POR EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA JUANA MORALES VÁZQUEZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA

SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ACUERDOS PENALES DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CUAUTLA, MORELOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL DIECISIETE DE ABRIL AL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE; 001315 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO MASS GUTIÉRREZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITA A LA PONENCIA OCHO DEL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, PRESIDENTE DE LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE SU PROMOCIÓN COMO JUEZ DE CUANTÍA MENOR; 001463 A TRAVÉS DEL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA TERESA SOTO

**MARTÍNEZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE ACTUARIA DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE SU PROMOCIÓN.** La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez menciona: continuando con el punto **V** del orden del día, están a su consideración los oficios números 005312, 005327, 005328 y 005363. Enseguida por unanimidad de votos de los magistrados presentes se dictó el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL OFICIO NÚMERO: 005312 POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE A LA LICENCIADA BEATRIZ MALDONADO HERNÁNDEZ, LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA PONENCIA CUATRO DE**

LA TERCERA SALA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL UNO DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO Y CONCLUYE EN TÉRMINOS DE SU COMISIÓN EN LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; ASÍ MISMO LOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DE LOS OFICIOS NÚMEROS 005327 POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA LICENCIADA NORMA DEL CARMEN CÁRDENAS ALONSO, SECRETARIA AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN SUBSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA PAULA RUTH MANTECÓN PIÑA, QUIEN DEJÓ DE ASISTIR A SUS LABORES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; 5328 POR EL QUE SE COMUNICA NOMBRAMIENTO TEMPORAL A LA LICENCIADA DANYELLA YARID SANTOSCOY VÁZQUEZ, COMO

SECRETARIA AUXILIAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN SUBSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA JESSICA LILLIANA RAMÍREZ DÍAZ, QUIEN CAMBIÓ DE ADSCRIPCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO; Y 005363 POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA A LA LICENCIADA BEATRIZ MALDONADO HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN SUBSTITUCIÓN DEL LICENCIADO RAÚL ANTONIO SOTO SOMERA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTA DETERMINACIÓN SURTE SUS EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, Y UNA VEZ TERMINADA SU COMISIÓN DEBERÁ REINCORPORARSE A LA PONENCIA CUATRO DE LA TERCERA SALA. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: continuando con el punto **VI** del orden del día, tengo

algunos asuntos generales para dar cuenta; el primero: tenemos una comisión acéfala, en el Pleno Ordinario de fecha veinte de octubre de dos mil diez el magistrado Ezequiel Honorato Valdez declinó a la comisión que se le había dado como representante de este Tribunal ante la Secretaría de Seguridad Pública, considero que sería importante retomar este punto. El doctor Miguel Ángel Falcón Vega dice: no es que haya quedado acéfala esta comisión, sino que debido a la importancia de este tema consideramos que el Presidente lo hiciera personalmente, no es que no haya querido nombrar un comisionado. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez expresa: considero que independientemente de que el Presidente pueda acudir a estas reuniones, es necesario nombrar un representante, ya que la Presidencia implica una serie de compromisos que en ocasiones resultan ineludibles, además esta comisión había sido dada en Sesión de Pleno. El magistrado Ezequiel Honorato Valdez manifiesta: se me designó desde el año dos mil; aquí hay una cosa importante, lo que dice el magistrado Miguel Ángel Falcón Vega, hay

cuestiones políticas donde debe de haber presencia del Presidente, sin embargo, entregar los informes mensuales es el trabajo que debe desarrollar el representante. El doctor Miguel Ángel Falcón Vega menciona: yo lo hacía de manera personal, y elaborábamos los informes mensualmente, ahí deben de estar las carpetas, es necesario asistir de manera personal a las reuniones. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez refiere: sería importante hacer esta designación, si hay voluntarios. Los magistrados Carlos Iván Arenas Ángeles y Guillermina Jiménez Serafín, manifiestan su disposición para atender esta comisión. Enseguida por unanimidad de votos de los señores magistrados se dicta el acuerdo que a la letra dice:

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS CARLOS IVÁN ARENAS ANGELES Y GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, COMO REPRESENTANTES DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL; LO QUE DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ATENTO OFICIO AL GENERAL DE DIV. D. E. M. RET. RAFAEL GARCÍA AGUILAR, TITULAR DE DICHA DEPENDENCIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.** La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez señala: como otro punto general tenemos la solicitud que hace el Doctor Jesús Manuel Araiza Martínez para que se permita el uso de este salón; considero que no debe de haber inconveniente en acordar favorable la petición. La magistrada Guillermina Jiménez Serafín dice: considero que no debe de haber inconveniente, además que ya se prestó con anterioridad para este mismo efecto. Enseguida por unanimidad de votos se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN QUE HACE EL DOCTOR JESÚS MANUEL ARAÍZA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CIDHEM SE**

**AUTORIZA EL USO DEL SALÓN DE PLENOS DE ESTE HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL DÍA SÁBADO VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2012, A LAS ONCE HORAS, CON EL FÍN DE CELEBRAR EL TÉRMINO DE CURSOS DE LA SEGUNDA GENERACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHO QUE SE IMPARTE EN EL CIDHEM.** La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez expresa: como otro asunto general tenemos el oficio del magistrado Norberto Calderón Ocampo, que es complemento del oficio anterior. Enseguida por unanimidad de votos de los señores magistrados se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO QUE SUSCRIBE EL MAGISTRADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, PRESIDENTE DE LA SALA AUXILIAR DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO, POR MEDIO**

**DEL CUAL INFORMA RESPECTO DE LOS CURSOS Y CAPACITACIONES QUE SE HAN IMPARTIDO EN ESTE TRIBUNAL, RELATIVOS AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL, INFORMANDO QUE LOS CURSOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO SON: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN, Y CAPACITACIÓN SERVICIOS PREVIOS AL JUICIO.** La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: como otro asunto general está a su consideración la solicitud de licencia que presentan los magistrados Marco Antonio Ponce Santiago, María Idalia Franco Zavaleta y Rubén Jasso Díaz. Enseguida por unanimidad de votos de los señores magistrados, se dicta el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SE CONCEDE LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A LOS MAESTROS EN DERECHO MARCO**

ANTONIO PONCE SANTIAGO, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA, Y RUBÉN JASSO DÍAZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA, SEGUNDA SALA Y SALA DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL, RESPECTIVAMENTE, LOS DÍAS CATORCE Y QUINCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA ASISTIR AL I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL PENAL, CAPÍTULO VENEZUELA, SEDE EN LA UNIVERSIDAD SANTA MARÍA, LA FLORENCIA, CARACAS, VENEZUELA; EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DE LA CITADA LEY, SE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO, Y GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS TEMPORALES DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA, RUBÉN JASSO DÍAZ Y MARCO ANTONIO PONCE SANTIAGO, RESPECTIVAMENTE.- PUBLÍQUESE LA

**PRESENTE DETERMINACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTA INSTITUCIÓN POR UNA SOLA VEZ Y DIFÚNDASE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.** La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez menciona: por último se les va a hacer entrega del proyecto de acuerdo, mismo que se realizó con el apoyo del doctor Miguel Ángel Falcón Vega, mediante el cual se crea el Comité de Ética Judicial del Tribunal Superior de Justicia, el que tendrá que elaborar su propio reglamento, y tendrá como misión promover y difundir, los valores, principios y virtudes contenidos en el Código de Ética. El doctor Miguel Ángel Falcón Vega refiere: agradezco la confianza depositada en mí, conjuntamente con la Presidenta, trabajamos en la elaboración de este proyecto de acuerdo, el Comité va a estar integrado por cinco miembros, lo va a presidir el Presidente, dos magistrados, un juez, un servidor público jubilado y un secretario ejecutivo, que será un magistrado y éste será el director del Comité, este comité realizará su propio reglamento, cada miembro

durará en su encargo dos años, sin posibilidad de reelección, salvo el Presidente. El magistrado Andrés Hipólito Prieto manifiesta: magistrada presidente en este momento hago llegar el material con relación a este tema que recabamos en las conferencias a las que acudimos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Enseguida por unanimidad de votos se dicta el siguiente acuerdo: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS RECIBEN EL PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE ÉTICA JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A EFECTO DE QUE SEA ANALIZADO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE PLENO ORDINARIO.** El magistrado José Valentín González García refiere: el miércoles, jueves y viernes de la semana pasada, ocho magistrados y dos secretarios de estudio y cuenta asistimos a un Congreso sobre servicios periciales, y con mucha

tristeza vimos que no asistió nadie de la Procuraduría del Estado; ensalzaron a Morelos, como uno de los tres Estados en los que se ya se implantó el nuevo sistema de justicia oral en todo su territorio, y la verdad se siente muy bonito que se hagan este tipo de reconocimientos. El magistrado Norberto Calderón Ocampo señala: comentar dos puntos, el primero recordarle que la secretaria general de ABA ROLI, habló con usted porque van a impartir una capacitación en litigación oral, y está solicitando que se le autorice el uso del salón de plenos para la clausura el día treinta de junio, independientemente de las Salas de Juicio Oral. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez dice: este tema de capacitación para los litigantes no había sido tocado, es decir, el Tribunal no se había ocupado de la capacitación de los litigantes y los académicos y entonces se va a impartir un curso de litigación oral, del veintiséis al treinta de junio, la parte teórica se va a llevar en la facultad de derecho de la UAEM y para la practica nos solicitaron cinco Salas de juicio oral y la clausura sería en la Sala más amplia de Morrow, para

evitar el traslado. El magistrado Norberto Calderón Ocampo expresa: el segundo punto: agradecer al Pleno la autorización que se me dio para ausentarme de mis labores para asistir al curso a Santiago de Chile, la mayoría ya tienen copia de todas y cada una de las ponencias que fueron presentadas esperando sea la información de utilidad; mencionar también que fuimos seleccionados para asistir a una reunión privada con el Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema de ese país, quien reconoce el esfuerzo que se ha realizado en Morelos, para la consolidación del sistema de justicia oral. El magistrado Andrés Hipólito Prieto manifiesta: primeramente informo que fui designado como Presidente de la Tercera Sala de este Tribunal, a partir del veintinueve de mayo; comunicarles que los días once y doce del presente mes, varios magistrados, entre ellos la magistrada María Leticia Taboada Salgado y Guillermina Jiménez Serafín, acudimos a unas conferencias a la ciudad de México, sobre Ética y Responsabilidad Judicial; traemos bastante material que creo que nos puede ser de mucha utilidad, el que

está a la disposición de todos ustedes. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez menciona: es muy interesante este tema, de hecho me comentaban que este curso se estaba dando conjuntamente con las autoridades de Canadá. La licenciada Guillermina Jiménez Serafín menciona: para comentarles que con posterioridad se les hará llegar la dirección electrónica de la Judicatura Federal de Canadá. La magistrada María Idalia Franco Zavaleta refiere: en la reunión de la CONATRIB, tuve contacto con la Presidenta del Tribunal de Campeche, en donde se han implementado estos cursos, yo puedo hacerle la invitación para implementarlos en este Tribunal. La magistrada María Leticia Taboada Salgado señala: efectivamente la gente de Campeche, está muy interesada en este tema, incluso en realizar una maestría judicial. La magistrada Nadia Luz María Lara Chávez manifiesta: les informo que se va a impartir por parte del Tribunal Superior de Justicia a través de la Escuela Judicial en colaboración con la Casa de la Cultura un Diplomado sobre “Las Reformas Judiciales en materia de amparo” del

veintidós de junio al nueve de noviembre, los magistrados tienen su lugar apartado, para que quienes así lo deseen puedan asistir. Enseguida por unanimidad de votos se dictó el acuerdo que a la letra dice: **CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE DAN POR ENTERADOS DE LA DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, COMO PRESIDENTE DE LA TERCERA SALA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A PARTIR DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD. ASÍ COMO DE LAS INTERVENCIONES DE LOS MAGISTRADOS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA.** La Maestra en Derecho Nadia Luz María Lara Chávez menciona: toda vez que ha sido agotado el orden del día se da por terminada ésta sesión de Pleno Ordinario, siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmándose la presente acta al calce y margen por los

que en ella intervinieron, ante la licenciada Melva Ocampo Arroyo, Secretaria General de Acuerdos, que da fe.- - - - -